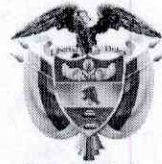




EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA  
"EDUBA"



Libertad y Orden

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014

## MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Componente Direccionamiento Estratégico

Barrancabermeja  
Diciembre de 2016

Calle 48 No. 17- 25  
Telefax: 6020219



Alcaldía de  
Barrancabermeja

En Barrancabermeja  
**¡es posible!**

[eduba2005@yahoo.com](mailto:eduba2005@yahoo.com)  
[www.eduba.gov.co](http://www.eduba.gov.co)



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 2 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS  
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA  
"EDUBA"**

*Desarrollo del Talento Humano*

*Modelo Estándar de Control Interno "MECI 2014"*

*Elaborado por:*

**DIANA MERCEDES LÁZARO**

*T.P. 25052 Consejo Profesional de Administración de Empresas*

*Profesional con postgrados en Gerencia de Empresas y Gerencia de Instituciones Educativas*

**DEBISON GÓMEZ MARTÍNEZ**

*Gerente General*

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO:**

**MIGUEL ÁNGEL DELGADO LUCENA**

*Subgerente General*

**GLORIA AMPARO NAVARRO MEJÍA**

*Profesional Universitario Unidad Jurídica*

**EDNA BEATRIZ SANJUÁN MENDOZA**

*Profesional universitario Unidad de Promoción y Desarrollo Comunitario*

**CRISTÓBAL MENDOZA RICO**

*Profesional Universitario Unidad Técnica*

**EDELMIRA SANDOVAL SOLANO**

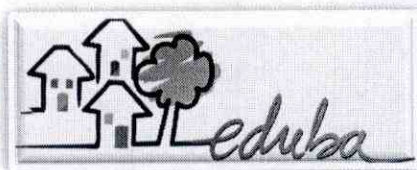
*T.O. Unidad Financiera*

**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN**

**ELKIN ESTERLING QUIROZ HERNÁNDEZ**

*T. O. Unidad de Sistemas*

**La impresión de este documento se considera Copia No Controlada, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Página Web de EDUBA**



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 3 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
1. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD.....	9
1.1. NATURALEZA JURÍDICA.....	9
1.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	10
1.3. MISIÓN.....	10
1.4. VISIÓN.....	10
1.5. POLÍTICA DE CALIDAD.....	10
1.6. OBJETIVOS DE CALIDAD.....	10
1.7. PLANTA DE PERSONAL.....	11
1.8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	12
1.9. MAPA DE PROCESOS O CADENA DE VALOR DE EDUBA.....	13
1.10. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.....	14
1.11. MAPA DE RIESGOS.....	14
2. MARCO DE REFERENCIA.....	15
3. MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA".....	17
4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA.....	18



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 4 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Manual de Procesos y Procedimientos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja "EDUBA", con las orientaciones precisas que requieren las diferentes Unidades de la entidad para su operación y ejecución, con las actividades a realizar, descritas en forma lógica y detallada.

La información relacionada con los Procedimientos debe ser actualizada cada vez que se requiera, en lo que respecta a la descripción de las actividades y responsables de su ejecución, ya que facilita el proceso de inducción y capacitación de todo el personal.

Este Manual, fue adoptado mediante Resolución No. 390 del 28 de diciembre de 2016, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos para la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA".

  
**DEBISON GÓMEZ MARTÍNEZ**  
Gerente General



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ACTIVIDAD:** Es la más pequeña acción ejecutada o realizada por una persona o grupo. Es todo aquello que las personas realizan todos los días, a cada hora o momento en la empresa.

**CONTROL:** Es toda acción que tienda a minimizar riesgos, a analizar el desempeño de las operaciones evidenciando posibles desviaciones frente al resultado esperado, para la adopción de medidas preventivas. Los controles proporcionan un modelo operacional de seguridad razonable en el logro de los objetivos.

**DIAGRAMA DE FLUJO:** Representación gráfica de un proceso o de un procedimiento que permite la observación sistemática de su ejecución, mostrando la dinámica y lógica de la secuencia del trabajo.

**EFICACIA:** Capacidad de producir resultados que guarden relación con los objetivos y metas de la organización en un periodo de tiempo determinando.

**EFICIENCIA:** Maximización de los insumos empleados para generar productos o servicios; ya sea que con recursos iguales o constantes se obtengan mayores resultados o que con resultados iguales o constantes se ejecuten menores recursos.

**EFFECTIVIDAD:** Capacidad de producir resultados esperados con el menor uso o gasto de recursos

**GESTIÓN:** Todas aquellas actividades que en forma integral asume la organización con el propósito de obtener los objetivos y metas que a través del proceso de planeación se ha propuesto.

**GESTIÓN POR PROCESOS:** Gerenciar una organización bajo la perspectiva de que toda empresa es un conjunto de procesos que de manera concatenada comienzan y terminan en el cliente; teniendo en cuenta, que la gestión está relacionada con los objetivos y resultados o logros, y no con el trabajo.

**MANUAL:** Herramienta o instrumento de una organización que recoge lo más sustancial de una materia, de manera didáctica para facilitar su comprensión.



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 6 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**MEJORAMIENTO CONTINUO:** Es un propósito asumido por todos los funcionarios de una institución, en la búsqueda incesante de maneras de hacer mejor las cosas, acompañado por una actitud orientada al mantenimiento y perfeccionamiento de los procesos. El mejoramiento continuo parte de la premisa de que nuestra vida laboral, social y familiar merece ser mejorada continuamente.

**PROCESO:** Es un conjunto de procedimientos, los cuales nos indica que se hace en la institución y atraviesa la institución de manera horizontal.

**PROCEDIMIENTO:** Es un conjunto de actividades o tareas elementales, repetitivas, secuenciales, que nos indica el cómo se hace, es decir que las actividades son realizadas por un área determinada.

**VALOR AGREGADO:** aquellas acciones que son estrictamente necesarias para generar el producto o servicio, que le interesan y representan valor tanto para el usuario como para la entidad, orientadas a satisfacer una necesidad.



## INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja "EDUBA", realiza su gestión a través de los Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Seguimiento, que se ejecutan mediante procedimientos, los cuales constituyen un conjunto de las actividades que realiza cada funcionario de la entidad.

El Manual de Procesos y Procedimientos está enfocado a los siguientes propósitos:

- Orientar los procesos y procedimientos desarrollados por los funcionarios hacia el cumplimiento de los planes de acción de la entidad.
- Mejorar la gestión administrativa mediante la aplicación de herramientas que permitan la estandarización de los procesos y procedimientos de la entidad, con miras a construir una mejor forma de la prestación de servicios.

En el presente Manual se mostrarán los procedimientos que realiza cada Proceso de la entidad. Cada procedimiento contiene la siguiente estructura:

- Objeto: Hace referencia al objetivo del procedimiento dentro del proceso que ejecuta.
- Alcance: Establece el cubrimiento y objetivo del documento, se indican todas las áreas donde el procedimiento debe ser aplicado.
- Normatividad: Se incluirá un listado con todas las normas, documentos necesarios para la aplicación del procedimiento.
- Definiciones: En este punto se deben incluir la terminología utilizada al interior del procedimiento.
- Responsables: En este campo se indica que funcionario es responsable del procedimiento.
- Documentos relacionados: Se refiere a los documentos relacionados para la aplicación del procedimiento.



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 8 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Descripción: Aquí se describen, por orden cronológico, las etapas o pasos necesarios para realizar las actividades que son objeto del procedimiento.
- Registro: Se recogerá el título de todos los registros que dependen del procedimiento de que se trate.
- Revisiones: Se indicará el número de las revisiones.



## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

### 1.1. NATURALEZA JURÍDICA

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja "EDUBA", fue creada oficialmente como sociedad mediante escritura pública N°. 1194 del 23 de julio de 1985 en la Notaría Primera del municipio de Barrancabermeja como "EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA", siendo alcalde el Señor Ulpiano Díaz Ardila y posteriormente modificados sus estatutos por escritura pública N°. 0545 del 14 de marzo de 1989 de la Notaría Primera de Barrancabermeja, la cual en su **Artículo 1º**. Expresa "Qué es una persona Jurídica Industrial y Comercial del Estado de Responsabilidad Limitada del orden municipal denominada "EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA EDUBA". Oficialmente a través del Acuerdo 026 de 1984, empieza a funcionar como entidad municipal. Produciéndose a través del tiempo tres (3) reformas; quedando registrado en los siguientes documentos oficiales:

Acuerdo Municipal N° 001 del año 1988, Acuerdo Municipal N° 001 del año 1993 y posteriormente en el Acuerdo Municipal N° 003 del año 1994. En este último se establece un marco jurídico actualizado en materia a las nuevas leyes establecidas en la Ley 9 de 1989 (Ley que contempla la reforma urbana) y en la Ley 3 de 1991 (Ley que contempla los Fondos de Vivienda de Interés Social).

Mediante el acuerdo 003 de febrero de 1994 se reforma y reestructura la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -EDUBA- y se establece en el **CAPITULO I, de la naturaleza, objeto y funciones en el "Artículo 1º**. Reformase y reestructurase la actual Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja EDUBA, creada mediante el acuerdo 026 de 1984 y modificada mediante los acuerdos *1º de 1988 y 01 de 1993*, estableciéndose su marco jurídico de conformidad con las normas legales vigentes del presente acuerdo".

**"PARÁGRAFO:** Para todos los efectos legales las actuaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja-EDUBA- con anterioridad a la vigencia del presente acuerdo, se entenderán realizadas a nombre de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "EDUBA"**

**"ARTICULO 2º-:** Naturaleza. La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA, es un establecimiento público del orden municipal, con autonomía administrativa, personería Jurídica y patrimonio propio, adscrito al



despacho de la alcaldía municipal". Todo esto contemplado dentro de las normas trazadas por la Constitución y la Leyes".

## 1.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- a) Construcción De Vivienda Nueva
- b) Mejoramiento De Vivienda Y Construcción En Sitio Propio
- c) Legalización de Predios
  - ✓ Titulación de Baldíos
  - ✓ Titulación Gratuita
  - ✓ Titulación Regular

## 1.3. MISIÓN

*"Construir ciudad atendiendo directrices de política nacional en la solución de las necesidades de vivienda, seguridad jurídica de la tenencia, servicios públicos, equipamientos y espacio público, orientadas a la elevación del nivel de vida de la comunidad"*

## 1.4. VISIÓN

*"Ser una entidad reconocida en el ámbito municipal, regional y nacional por el liderazgo en el desarrollo de proyectos urbanos y rurales encaminados a la construcción de una nueva ciudad, destacándose ante la comunidad por la credibilidad de sus acciones, la armonía y calidad laboral en el desarrollo de sus funciones y la mejora continua, fortaleciendo en general los conceptos de hábitat en la ciudad"*

## 1.5. POLÍTICA DE CALIDAD

*"Mantener un excelente nivel de calidad en la prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad actual o potencial, en concordancia con los lineamientos de las políticas gubernamentales en la solución de las necesidades de vivienda social, con un recurso humano altamente calificado, competente y comprometido en el proceso de mejora continua".*

## 1.6. OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ *Desarrollar una administración transparente, promoviendo el uso de las buenas prácticas en el gobierno, en el manejo de los dineros públicos, de la contratación estatal, de la rendición de cuentas a la comunidad.*



- ✓ *Atender de manera oportuna las solicitudes de la comunidad, asegurando al máximo la satisfacción en la prestación del servicio.*
- ✓ *Establecer una relación mutuamente beneficiosa con los proveedores, basada en la confianza y el trabajo en equipo, cumpliendo con los requisitos contractuales.*
- ✓ *Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, requisitos y normas aplicables en cada proyecto de inversión social.*
- ✓ *Alcanzar el desarrollo profesional de todos sus empleados, orientado al fortalecimiento del clima organizacional de la empresa.*
- ✓ *Asegurar que los servidores públicos y/o contratistas que prestan servicios a la empresa, mejoran continuamente su competencia para el mantenimiento en la calidad del servicio.*

### 1.7. PLANTA DE PERSONAL

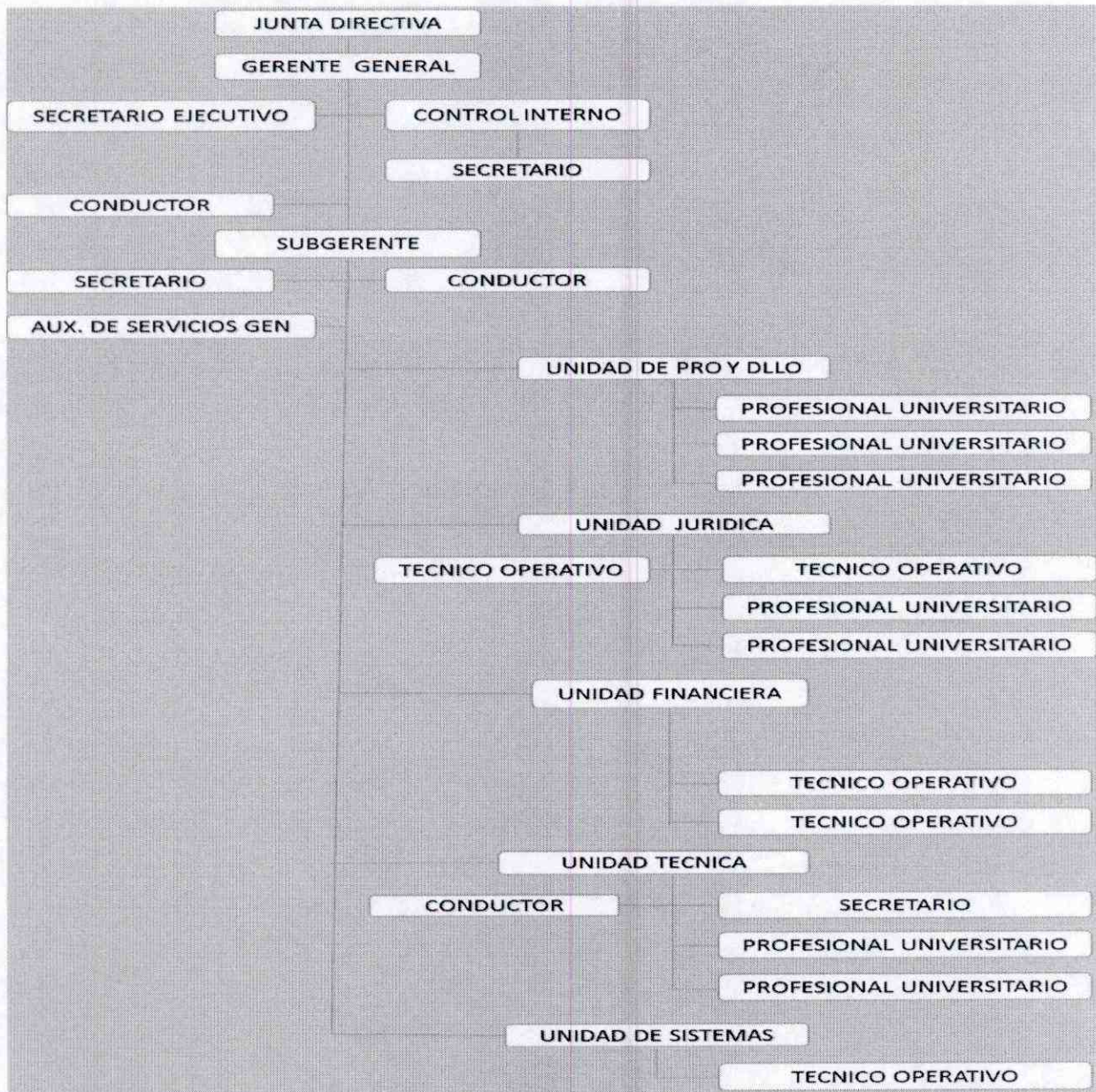
La planta de cargos de los servidores públicos vinculados a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social "EDUBA", tiene la siguiente distribución de cargos por nivel jerárquico:

Denominación	N° de Cargos	Dependencia	Código	Grado
Gerente General Entidad Descentralizada	1	Gerencia	050	2
Subgerente General Entidad Descentralizada	1	Subgerencia	084	4
Asesor	1	Control Interno	105	4
Profesional Universitario	2	Unidad Jurídica	219	3
Profesional Universitario	1	Unidad Técnica	219	3
Profesional Universitario	1	Unidad Técnica	219	3
Profesional Universitario	3	Unidad de Promoción y Desarrollo Comunitario	219	3
Técnico Operativo	2	Unidad Jurídica	314	3
Técnico Operativo	2	Unidad Financiera	314	3
Técnico Operativo	1	Unidad de Sistemas	314	3
Secretario Ejecutivo	1	Subgerencia	425	6
Secretario	3	Donde se ubique	440	6
Conductor	3	Subgerencia	480	6
Auxiliar Servicios Generales	1	Subgerencia	470	4
<b>TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA</b>	<b>23</b>			

Fuente. Subgerencia General de EDUBA. Junio 15 de 2016



## 1.8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

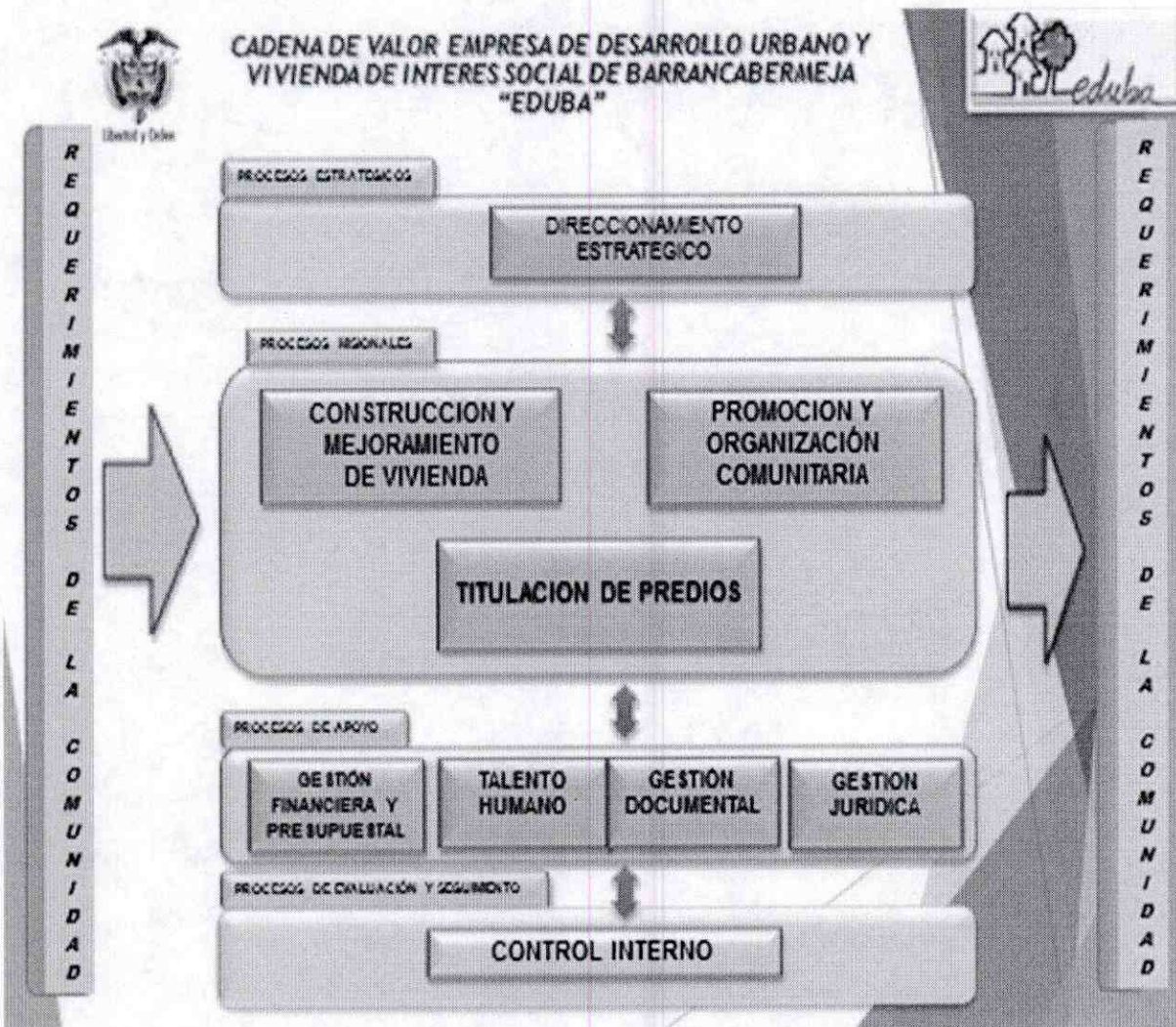


Fuente. Gerencia General de EDUBA. Junio 15 de 2016



### 1.9. MAPA DE PROCESOS O CADENA DE VALOR DE EDUBA

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 872 de 2003 mediante la cual se promueve la adopción de un enfoque basado en procesos, donde se definen las interacciones en el quehacer institucional en la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja "EDUBA" el Modelo de Operación por procesos está integrado por los siguientes:



Fuente. Marco Legal de EDUBA. Junio 15 de 2016



Los Procesos Estratégicos, son aquellos que direccionan la empresa, y por medio de los cuales se gestionan los recursos, los Procesos Misionales, son los inherentes a la misión de la entidad y a la obtención de los resultados, los Procesos de Apoyo constituyen el soporte para que los procesos misionales y estratégicos se desarrollen, y finalmente los Procesos de Evaluación y Control que consisten en el control, seguimiento, verificación y evaluación de resultados.

### 1.10. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las políticas de Operación se encuentran inmersas en los procedimientos y en la caracterización de cada uno de los procesos comprendidos dentro del Mapa de Procesos de la entidad; y constituyen la base para la definición de controles e indicadores, necesarios para evaluar el desempeño del control interno y el cumplimiento de los fines de la entidad. Las políticas de operación por proceso establecidas como controles en las entradas, en la ejecución de actividades y resultados o salidas se registran en las fichas de Caracterización de Proceso.

### 1.11. MAPA DE RIESGOS

Se encuentra anexo a los Caracterizaciones y Procedimientos, y fue adoptado mediante Resolución No. 391 del 28 de diciembre de 2016.



## 2. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia del Manual de Procesos y Procedimientos de la **Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja "EDUBA"** está señalado en las normas legales que regulan a este tipo de entes territoriales; como son:

- Constitución Política de 1991: (artículo 83, 84, 209 y 333): Establece el principio de la buena fe, el no poder exigir requisitos adicionales para el ejercicio de un derecho, los principios de la función administrativa de la actividad económica y la iniciativa privada.
- La ley 87 de noviembre de 1993: (artículo 1 y 4) Establece el ejercicio del control Interno de obligatorio cumplimiento en toda la estructura administrativa, mediante la elaboración, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, manuales de funciones y de procedimientos.
- Decreto 1537 de 2001: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativo que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Directiva presidencial 02 del 5 de abril de 1994: Define la política administrativa para documentar y formalizar los procesos y procedimientos.
- Constitución Política de Colombia (Artículo 269): establece que las entidades públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.
- Decreto Único reglamentario del Sector de la Función Pública 1083 del 26 de mayo de 2015, en el Capítulo 5°, Artículos No. 2.2.21.5.1 y 2.2.21.5.2, las Entidades del Estado deben identificar los Procesos institucionales de las diferentes dependencias, y documentar y establecer un Manual de Procedimientos como instrumento que garantice el cumplimiento del control interno en las organizaciones públicas.
- Decreto 943 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI ", en su artículo 1 establece la obligación de actualizar el



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 16 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MECI, teniendo en cuenta los lineamientos del Manual Técnico del modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, el cual fue compilado en el Decreto Único reglamentario del Sector de la Función Pública 1083 del 26 de mayo de 2015, en el Título 21, Capítulo 6°, Artículos 2.2.21.6.1 y 2.2.21.6.2, referente al objeto y responsables del MECI.



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 17 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 3. MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"

Las Caracterizaciones y Procedimientos se describen en el Anexo No. 01 del presente documento.



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 18 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

1. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA "DAFP". Decreto 1083 de MAYO 26 de 2015 por el cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
2. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. "DAFP". Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para El Estado Colombiano. MECI 2014. Bogotá D.C. Mayo de 2014.
3. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. "DAFP". Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI "
4. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. "ESAP". Norma técnica de calidad en la gestión pública NTCGP 1000:2009. Bogotá D.C. 2012.
5. INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. ICONTEC. Sistemas de Gestión de Calidad. Requisitos. ISO 9001: 2015. Bogotá D.C. 2015



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Código: 300

Versión: 1.1 Fecha: 12-2012

Página 19 de 19

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL  
DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"**

**Calle 47 N° 17-25 Barrio Buenos Aires**

**Telefax: 6020219**

[www.eduba.gov.co](http://www.eduba.gov.co)

[eduba2003@yahoo.es](mailto:eduba2003@yahoo.es)

**MISIÓN**

*"Construir ciudad atendiendo directrices de política nacional en la solución de las necesidades de vivienda, seguridad jurídica de la tenencia, servicios públicos, equipamientos y espacio público, orientadas a la elevación del nivel de vida de la comunidad"*

En Barrancabermeja  
**¡es posible!**



Calle 48 No. 17- 25  
Telefax: 6020219



En Barrancabermeja  
**¡es posible!**

[eduba2005@yahoo.es](mailto:eduba2005@yahoo.es)  
[www.eduba.gov.co](http://www.eduba.gov.co)